

JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ



Bogotá, D.C., cuatro (4) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Ejecutivo Rad. No. 110014003032**20110115600**.

Poner en conocimiento de la parte actora, el auto del 18 de julio de 2022, en dicho sentido, reiterar que los títulos del 31 de octubre de 2017 al 27 de diciembre de 2019, se encuentran prescritos tal como lo exige la ley 1743 de 2014 y la Circular PCSJA21-11731 del 29 de enero de 2021.

Comunicar vía correo electrónico.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

OLGA CECILIA SOLER RINCÓN

Juez

JUZGADO 32 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

*La anterior providencia se notificó por anotación en el
ESTADO No. 85, hoy 5 de agosto de 2022.*

JENNY ROCÍO TÉLLEZ CASTIBLANCO
Secretaria

Firmado Por:

Olga Cecilia Soler Rincon

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 032

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1edec61bc2ade83fab37e2e6ee47f3dc302e3dceb5c56d5bb17f55a931fd742f**

Documento generado en 04/08/2022 12:43:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>